



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Abril de 1984

Expediente N° 8.129/84

RES. N° 097/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno VICTOR DANIEL FIGUEROA L.U. N° 7.796, entre las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES por las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la situación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068/84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictámen de la Comisión de Carrera que corre a fojas cuatro de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno VICTOR DANIEL FIGUEROA - L.U. N° 7.796, / equivalencias automáticas de las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES por las que corresponden a la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería en Construcciones

Licenciatura en Física

Introducción a la Matemática

A.L.G.A.

Química General

Análisis Matemático I

Análisis Matemático II

Análisis Matemático III

Física I

Inglés o Inglés Técnico

por INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por A.L.G.A.

por INTRODUCCION A LA FISICOQUIMICA

por ANALISIS MATEMATICO I

por ANALISIS MATEMATICO II

por ANALISIS MATEMATICO III

por FISICA I

por INGLES

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



Lic. ELVIO E. ALANIS



Carlos A. Sastre

Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR